

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

Información pública de la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal General.

Adoptada la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal General por el Pleno del Ayuntamiento de Laredo, en sesión ordinaria de 29 de septiembre de 2022, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público durante un plazo de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente (2022/1632) y, en su caso, presentar reclamaciones según lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de dicho Real Decreto. Si en dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo, hasta entonces provisional, sin necesidad de acuerdo plenario.

En todo caso, los acuerdos definitivos a que se refiere el apartado anterior, incluyendo los provisionales elevados automáticamente a tal categoría, y el texto íntegro de las ordenanzas o de sus modificaciones, habrán de ser publicados en el Boletín Oficial de Cantabria, sin que entren en vigor hasta que se haya llevado a cabo dicha publicación.

En Laredo, a la fecha de la firma electrónica.
La Alcaldesa

Dña. M^a Rosario Losa Martínez

Firma 1 de 1
ROSARIO LOSA MARTINEZ 30/09/2022 ALCALDE/SA

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03
Avda. España N° 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)
www.laredo.es

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación	82faef46bd0e4353a4b99147a91d2140001
Url de validación	https://sede.laredo.es
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

